

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****34622** *PRODUCTOS CITROSOL, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y universal de Productos Citrosol, Sociedad Anónima, celebrada el 20 de septiembre de 2010, acordó reducir el capital social en nueve mil setecientos setenta y cuatro euros con cincuenta céntimos (9.774,50 euros), mediante la amortización de 346 acciones propias números 694 al 1.039, ambos incluidos, modificando en consecuencia el artículo 5º de los Estatutos sociales. La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias.

Potries, 29 de septiembre de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Febrer Álvarez.

ID: A100083540-1